



Rad. 680013110004-2003-00542-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente, informando que el presente proceso ingreso al despacho proveniente del archivo central. Sírvese proveer. Bucaramanga, 12 de julio de 2022.

ERIKA ANDRE ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

En memorial que antecede, el demandado LUIS DAVID GARCES MENDOZA, haciendo uso del derecho de petición, allega el 22 de junio de 2022, a las 10:28 a.m. solicitando se le informe si dentro del proceso de la referencia, existen títulos judiciales y el valor de los mismos.

Sea lo primero advertir que los trámites al interior de los procesos, no se adelantan a través del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política.

Ahora bien, revisado el portal Web del Banco Agrario se observa dos depósitos judiciales los cuales ya fueron pagados uno el 3 de mayo de 2005 y el otro el 22 de septiembre de 2021, como se aprecia en el pantallazo adjunto, sin existir a la fecha otros depósitos judiciales.

Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	460010000121891	5766096	DAVID	GARCES MENDOZA	PAGADO EN EFECTIVO	17/10/2003	\$ 23.666.209,32
VER DETALLE	460010000179780	5766096	DAVID	GARCES MENDOZA	PAGADO EN EFECTIVO	28/06/2004	\$ 1.310.000,00

Total Valor \$ 26.976.209,32

En ese orden de ideas, copia de la presente providencia será remitida al correo electrónico: evorojas13@hotmail.com informado por el peticionario señor LUIS DAVID GARCES MENDOZA, con la cual se da respuesta al derecho de petición.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA.
BUCARAMANGA.**

El auto anterior se notificó a las partes por anotación en el estado electrónico No. **078** fijado en la secretaria del juzgado a las 8:00 a.m. Hoy, **13 DE JULIO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
SECRETARIA